



.UBAAUDITORÍA
Auditoría General

Universidad de Buenos Aires Auditoría General

INFORME DE AUDITORÍA GENERAL N° 1368/2023

ESTADO DE SITUACIÓN
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

2023

1. OBJETIVO

Dar cumplimiento a nuestro Planeamiento aprobado por RESREC-2022-2438-E-UBA-REC; elaborando un informe de estado de situación de los Institutos de Investigación de la Universidad de Buenos Aires; comunicando los resultados de las auditorías realizadas en el período 2018-2022.

2. ALCANCE

Se exponen las principales observaciones de los relevamientos realizados en los Institutos de Investigación detallados en el Anexo I.

En dicho Anexo se exponen los números de informes con los que se encuentran publicados en el Sitio Web de la Universidad.

3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Los procedimientos de auditoría aplicados se encuentran descriptos en el Anexo II.

4. MÉTODO DE EXPOSICIÓN

El régimen de control interno de la Universidad de Buenos Aires atribuye a las autoridades la responsabilidad, en las órbitas de su competencia, de la instauración y mantenimiento de un adecuado sistema de control interno que garantice la legalidad de la actuación administrativa, la veracidad de la información y el cumplimiento de los fines, objetivos y metas oportunamente planificados.

En el presente informe, se reflejan los resultados de este trabajo quinquenal, brindando a las autoridades de la Universidad elementos de diagnóstico sobre el sistema de control interno de los Institutos de Investigación.

Con el fin de facilitar la exposición de las observaciones más relevantes (teniendo en cuenta el riesgo) sobre los temas auditados, individualizamos los actores intervinientes en el proceso de acuerdo con las competencias y responsabilidades de cada uno de ellos.

De esta manera, nos referiremos a:

- ✓ Institutos de Investigación
- ✓ Unidades Académicas
- ✓ Rectorado y Consejo Superior

5. EXPOSICIÓN

Siguiendo el esquema planteado, desarrollaremos las conclusiones de los trabajos de campo realizados.

5.1. INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

Conforme el alcance, se auditaron tanto los Institutos de Investigación de la Universidad de Buenos Aires, como aquellos que trabajan en alianza estratégica con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Institutos de Investigación UBA - CONICET).

En este sentido, destacamos las siguientes observaciones que fueron verificadas en la mayoría de los Institutos:

- **Estructuras y Manuales:** se verificaron Institutos de Investigación que no cuentan con estructuras organizativas ni manuales de procedimientos o que los mismos se encuentran desactualizados (Riesgo Medio).
- **Autoridades:** se verificó la falta de designación de autoridades en algunos Institutos (Riesgo Medio).
- **Memorias y Plan de Trabajo Bianual:** en Institutos dependientes de la UBA se verificó que los datos volcados en las Memorias presentaban errores de carga, omisiones y/o falta de consistencia (Riesgo Alto).

En Institutos UBA – CONICET, se detectaron las deficiencias arriba mencionadas y un alto grado de incumplimiento en la presentación de las mismas y de los planes de trabajo (Riesgo Alto).

- **Filiación Institucional:** los Institutos no diseñaron procedimientos de control de las publicaciones, producciones y proyectos concluidos (Riesgo Alto).
- **Servicios Tecnológicos de Alto Nivel (STAN)/Servicios a Terceros:** son actividades como ensayos, análisis, asesorías y consultorías institucionales, entre otros. En la mayoría de los casos para su prestación es utilizado el equipamiento, la infraestructura y los recursos humanos especializados de los Institutos. Sobre estas actividades a terceros, estandarizadas y aranceladas no se realizan controles en cuanto al cálculo de costos ni de los ingresos (Riesgo Alto).

5.2. UNIDADES ACADÉMICAS

Los Institutos de investigación tienen su sede en distintas Unidades Académicas de la Universidad de Buenos Aires. En una primera instancia, verificamos que dichas unidades no habían asumido activamente un compromiso en el ejercicio del control interno, dentro de su competencia, sobre las actividades de los Institutos.

A medida que se fueron concretando reuniones con los distintos sectores de las dependencias, se comprobó la voluntad de asumir un rol más presente, diseñando procedimientos tendientes a fortalecer los mecanismos de control sobre los Institutos de Investigación.

En este sentido, y desde la óptica de las Unidades Académicas, verificamos las siguientes observaciones:

- **Espacio físico:** Se detectaron Institutos de Investigación que ocupan espacios físicos de las Unidades Académicas sin autorización formal autorizando el espacio físico o casos donde se autoriza su funcionamiento, pero no se especifica fehacientemente el mismo (Riesgo Alto).

- **Memorias y Plan de Trabajo Bianual:** no se diseñaron ni efectuaron controles efectivos sobre la elaboración ni presentación de las memorias para su elevación al Consejo Superior (Riesgo Alto).
- **Filiación Institucional:** No se realizan monitoreos continuos sobre los proyectos concluidos, tendientes a asegurar que los derechos de la UBA queden debidamente resguardados.
- **Fondo Especial para las Actividades Científicas y Tecnológicas:** no hay establecido un sistema de control para los aportes de los recursos que deberían ingresar a dicho fondo (Capítulo C CÓDIGO.UBA I-46 / Artículo 10.1. CÓDIGO.UBA I-43 / Artículo 312.3.a CÓDIGO.UBA I-44) (Riesgo Alto).
- **Servicios Tecnológicos de Alto Nivel (STAN) y Servicios a Terceros:** Las dependencias no realizan controles sobre los aportes que deben ingresar a la Unidad Académica por estos servicios, ni se controla que los valores imputados como costos tengan razonabilidad y/o respaldo que incluya el uso de instalaciones, servicios, equipamiento y materiales (Riesgo Alto).

5.3. RECTORADO Y CONSEJO SUPERIOR

En este punto, se exponen aquellas conclusiones desprendidas tanto de los Institutos relevados como de las reuniones mantenidas con los distintos sectores competentes:

- **Convenios Específicos con CONICET:** no se suscribieron respecto a la Organización, Conducción, Administración, Evaluación, Actividades de Investigación, Financiamiento, Propiedad Intelectual, Transferencia de Tecnología, Administración de Recursos Humanos (Clausula 9º de Convenio Marco) (Riesgo Alto).

- **Memorias y Plan de Trabajo Bianual**: no existe un sistema integral de presentación, procedimientos de control que aseguren la calidad e integridad de la información (Riesgo Alto).
- **Fondo Especial para las Actividades Científicas y Tecnológicas**: no se realizan los controles de los recursos que deberían ingresar a dicho fondo (Riesgo Alto).

6. CONCLUSIÓN

El ciclo de auditorías iniciado en el año 2018 que culminara en el año 2022 fue un primer acercamiento por parte de la AGUBA al funcionamiento de los Institutos de Investigación pertenecientes a la Universidad.

El proyecto comprendió a los circuitos administrativos de la totalidad de los Institutos de Investigación de la Universidad de Buenos Aires existentes al 31 de diciembre del 2017. Para alcanzar el objetivo, se seleccionó anualmente un porcentaje equivalente de los Institutos referidos. Dicha selección anual se realizó utilizando el método de significatividad económica y el método aleatorio al azar.

No resultó una tarea sencilla dada la diversidad de las disciplinas, idiosincrasia, estructura y dependencia (UBA / UBA - CONICET) de los Institutos.

A esta complejidad, debemos agregar que su funcionamiento se encuentra estrechamente vinculado a la Unidad Académica, sujeto a la normativa y controles del Consejo Superior y, en los casos que corresponde, también al CONICET.

De lo expuesto en el punto 5, encontramos debilidades en el control interno que requieren atención de manera integral por parte de las distintas áreas de competencia, involucrando a los Institutos, Unidades Académicas y al Rectorado y Consejo Superior.

Especial atención requieren los Institutos de “doble comando” (UBA - CONICET) donde se verificaron las mayores debilidades del control interno, ya sea por falta de reglamentación o fuerte vinculación a los procedimientos aprobados por el CONICET.

En virtud de lo manifestado en el presente informe, se incluyó en el proyecto de plan anual de esta AGUBA para el ejercicio 2024, un nuevo ciclo de revisión de este circuito.

ANEXO I

A efectos de cumplir con nuestro objetivo, esta Auditoría General relevó los siguientes Institutos de Investigación:

INSTITUTOS UBA-UBA	FACULTAD	N° DE INFORME
Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio Gioja (GIOJA)	Derecho	1203/2021
Instituto de la Espacialidad Humana (IEHu)	Arquitectura Diseño y Urbanismo	1208/2021
Instituto de Fisiopatología y Bioquímica Clínica (INFIBIOC)	Farmacia y Bioquímica	1104/2019
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC)	Ciencias Sociales	1112/2019
Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario Buschiazzi (IAA)	Arquitectura, Diseño y Urbanismo	1176/2020
Instituto Superior de Urbanismo, Territorio y Ambiente (ISU)	Arquitectura, Diseño y Urbanismo	1177/2020
Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG)	Ciencias Sociales	1214/2021
Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas Dr. Amado Alonso (IFyLH)	Filosofía y Letras	1213/2021
Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la Gestión (IADCOM)	Ciencias Económicas	1215/2021
Instituto de Investigación y Tecnología en Reproducción Animal (INITRA)	Ciencias Veterinarias	1216/2021
Instituto de Geografía Romualdo Ardissoni (IGEO)	Filosofía y Letras	1222/2021
Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA)	Filosofía Letras	1224/2021
Instituto de Investigaciones en Psicología (IIP)	Psicología	1226/2021
Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Educación (IICE)	Filosofía y Letras	1237/2021
Instituto Centro de Estudios Transdisciplinarios del Agua (CETA)	Ciencias Veterinarias	1240/2021
Instituto de Ingeniería Biomédica (IIBM)	Ingeniería	1280/2022

Instituto de Investigaciones Fisiológicas y Ecológicas Vinculadas a la Agricultura (IFEVA)	Agronomía	1201/2021
Instituto de Investigaciones en Biociencias Agrícolas y Ambientales (INBA)	Agronomía	1202/2021
Centro de Estudios Farmacológicos y Botánicos (CEFyBO)	Ciencias Médicas	1204/2021
Instituto de Microbiología y Parasitología Médica (IMPAM)	Ciencias Médicas	1205/2021
Instituto de Fisiología y Biofísica "Bernardo Houssay" (IFIBIO)	Ciencias Médicas	1305/2022
Instituto de Investigaciones Biomédicas en Retrovirus y Sida (INBIRS)	Ciencias Médicas	1299/2022
Instituto de Investigaciones Matemáticas "Luis A. Santaló" (IMAS)	Ciencias Exactas y Naturales	1288/2022
Instituto de Física de Buenos Aires (IFIBA)	Ciencias Exactas y Naturales	1290/2022
Proyectos de Investigación UBACyT	Rectorado	1106/2019
Institutos de Investigaciones Farmacológicas (ININFA)	Farmacia y Bioquímica	1210/2021
Instituto de Química y Metabolismo (IQUIMEFA)	Farmacia y Bioquímica	1300/2022
Instituto de Tecnologías Ciencias de la Ingeniería "Hilario Fernández Long" (INTECIN)	Ingeniería	1178/2020
Instituto de Ciencias de la Computación (ICC)	Ciencias Exactas y Naturales	1284/2022
Instituto del Cálculo (IC)	Ciencias Exactas y Naturales	1285/2022
Instituto de Geocronología y Geología Isotópica (INGES)	Ciencias Exactas y Naturales	1286/2022
Centro de Investigaciones del Mar y la Atmósfera (CIMA)	Ciencias Exactas y Naturales	1289/2022
Instituto de Astronomía y Física del Espacio (IAFE)	Ciencias Exactas y Naturales	1206/2021
Instituto de Estudios Andinos "Don Pablo Groeber" (IDEAN)	Ciencias Exactas y Naturales	1207/2021
Centro de Investigación en Hidratos de Carbono (CHIDECAR)	Ciencias Exactas y Naturales	1302/2022

Instituto de Fisiología, Biología Molecular y Neurociencias (IFIBYNE)	Ciencias Exactas y Naturales	1298/2022
Instituto de Nanobiotecnología (NANOBIOTEC)	Farmacia y Bioquímica	1211/2021
Instituto de Inmunología, Genética y Metabolismo (INIGEM)	Farmacia y Bioquímica	1105/2019
Instituto de Bioquímica y Medicina Molecular (IBIMOL)	Farmacia y Bioquímica	1236/2021
Instituto de Estudios de Inmunidad Humoral "Profesor Ricardo Margini" (IDEHU)	Farmacia y Bioquímica	1212/2021
Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" (RAVIGNANI)	Filosofía y Letras	1230/2021
Instituto de las Culturas (IDECU)	Filosofía y Letras	1229/2021
Instituto de Biología Celular y Neurociencias "Profesor Eduardo de Robertis" (IBCN)	Ciencias Médicas	1209/2021
Instituto Interdisciplinario de Economía Política de Buenos Aires (IIEP)	Ciencias Económicas	1273/2022
Instituto de Tecnologías del Hidrógeno y Energías Sostenibles (ITHES)	Ingeniería	1275/2022
Instituto de Tecnología en Polímeros y Nanotecnología (ITPN)	Ingeniería	1276/2022

ANEXO II

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Se solicitó la siguiente información a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Unidad Académica y/o al Instituto respectivo:

Marco Normativo:

- Marco normativo aplicable a la Dependencia, inherente a la aprobación o creación del Instituto de Investigación, aprobación del Reglamento Interno, designación del Director Titular, otras disposiciones, actos resolutivos aprobatorios y/o reglamentaciones internas de la Dependencia.
- Estructura actual que coincida con la aprobada en el Reglamento Interno.

Recursos humanos:

- Detalle actualizado de autoridades: Director, Vice Director, Comité Académico, Consejo Interno, personal docente, investigadores de otros organismos, personal técnico, personal administrativo o de servicios y becarios.
- Procedimiento de incorporación y desafectación de personal y becarios.
- Otra información referida a Recursos Humanos no indicada precedentemente.

Proyectos vigentes:

- Detalle de los proyectos vigentes y de la fuente de financiamiento de las actividades de investigación y desarrollo y actividades de apoyo a la investigación, la formación o capacitación de recursos humanos.
- Otra información referida a los proyectos vigentes durante el período auditado.

Financiamiento:

- Otorgamiento, administración y rendición de cuentas del financiamiento de las actividades.
 - ⇒ Financiamiento UBA:
 - Resolución de otorgamiento.
 - Procedimientos de administración y rendición de cuentas conforme el tipo de financiamiento.
 - Constancias presentación de rendiciones de cuentas pertinentes.

⇒ Financiamiento de terceros:

- Aval de la dependencia y, en su caso del CONICET de la solicitud de financiamiento de terceros.
- Contratos, Convenios, Subsidios y demás financiamientos celebrados con terceros.

Patrimonio:

- Registro y control de los bienes adquiridos, incorporados al patrimonio de la Dependencia.
- Propiedad de los resultados de la investigación.
- Publicaciones y/o producciones: (artículos, informes técnicos, tesis, documentos de conferencias, presentaciones a congresos, proyectos de investigación, patentes, etc.).

Se solicitó la siguiente información al Rectorado y Consejo Superior:

- Número de cuenta correspondiente al Fondo Especial para las Actividades Científicas y Tecnológicas (RES (CS) N° 1195/87) y los movimientos correspondientes al Ejercicio 2022.
- Identificación y movimientos de la cuenta en la cual CONICET y/o su Unidad de Vinculación Tecnológica (InnovaT) realizan las transferencias de los porcentajes correspondientes a la Universidad por la actividad de los Institutos e Investigadores respectivos (Ejercicio 2022).



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Informe Gráfico Firma Conjunta

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Informe N 1368 Estado de Situación Institutos de Investigación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.